

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número ADQ-22- CONSULTORIA-2026, que tiene por objeto: SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA Y LA ELABORACIÓN DEL PROGRAMA DE PROMOCIÓN ECONÓMICA PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN AL MUNICIPIO DE MONCLOVA.

No de licitación	ADQ-22- CONSULTORIA-2026
Costo de las bases	\$ 0.00
Fecha límite para adquirir las bases	Miércoles, 05 de agosto de 2026
Junta de aclaraciones	Viernes, 07 de agosto de 2026 10:00 hrs
Presentación y apertura de propuestas	Miércoles, 12 de agosto de 2026 10:00 hrs
Fallo	Viernes, 14 de agosto de 2026 10:00 hrs

PARTIDA	SUB PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	1	Mapeo de actores y hojas de vida	1	Servicio
	2	Propuesta de andamiaje jurídico y estructura del Consejo	1	Servicio
	3	Documento base: antecedentes, misión, visión, objetivos y funciones	1	Servicio
	4	Organización y presentación del Consejo	1	Servicio
	5	Reglamento interno / manual de operación	1	Servicio
	...			

- Lugar de entrega: Pro Monclova, ubicado en Guatemala 803, Colonia Guadalupe C.P. 25720, Monclova Coahuila.
- Tiempo de Entrega: A partir de la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2026.
- Condiciones de pago: Hasta 90 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles en Calle Zaragoza No. 195 Altos Z.C. Monclova Coahuila, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- El costo de las bases es de \$ 0.00 Pesos.
- Los proveedores deberán contar con el registro definitivo y vigente del Padrón de Proveedores del Municipio de Monclova, ante la Contraloría Municipal.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- La procedencia de recursos: Ingresos de libre disposición municipales, estatales o federales y las aportaciones federales y cualquier otro recurso federal presente o futuro.
- La(s) moneda(s) en que se deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n) en pesos mexicanos.
- Garantías:
 - Mediante fianza o cheque cruzado con la leyenda "para depósito en cuenta del beneficiario", a nombre de Presidencia Municipal de Monclova, Coah. por el 5% del monto máximo de la propuesta (incluyendo IVA).
 - Proveedor adjudicado, mediante fianza expedida por una institución debidamente autorizada por el 10% del monto máximo contratado.
- El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.
- El tipo de contratación será de carácter cerrado.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, podrán ser negociadas.

31 de Julio de 2026
C.P. Guillermo Jaziel Viruete Garza
Tesorero Municipal
Rubrica.